



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

San Salvador, 14 de abril del 2020

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA.**

Estimado Usuario:

Presente

El Fondo Ambiental de El Salvador, hace constar: que de conformidad a lo establecido en el artículo 22 al 24, de la **Ley de Acceso a la Información Pública**, concerniente a la divulgación del **"Índice de Información Reservada"** y el de **"Información Confidencial"**, informa que esta institución, para este periodo específico, no cuenta con ninguna información en reserva ni confidencial, bajo su resguardo.

Sin otro particular.



Lic. Rodrigo Cabrera

Oficial de Acceso a la Información

AD Honorem